

DECRETO N° 052/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Instituto Educativo I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud consiste en apoyatura económica para elementos de uso en la elaboración de conservas y dulces realizada por alumnos de la Institución Educativa,

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos cincuenta y cuatro con noventa y cinco (\$ 54.95.-), al I.P.E.A. N° 343, por los vistos y considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 26 de febrero de 2019

DECRETO N° 052/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal